

10821 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 17 de mayo de 2007, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Psicobiología, con código de habilitación 1/725/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Juntas (1.26) de la Facultad de Psicología de la UNED, calle Juan del Rosal, número 10, 28040 Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

10822 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.511, de fecha 14 de mayo de 2007 se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: oficial-especialista (Referencia C03/07). Administración Especial, Sector Electrónica, en el Servicio de Gestión Académica. Número de plazas convocadas: 1. Sistema Selectivo: Concurso-Oposición. Turno: Acceso Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 18 de mayo de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

10823 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Física Teórica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacio-

nal del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Física Teórica, con código de habilitación 1/405/0103, convocadas por la Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Física Teórica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA TEÓRICA

Código de habilitación: 1/405/0103

| Apellidos y nombre | D.N.I. |
|------------------------------------|------------|
| Massó Soler, Eduard | 40.275.266 |
| Dobado González, Antonio | 50.689.450 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 13 de marzo de 2003, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

10824 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Histología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 109, de 7 de mayo de 2007, se ha publicado la Resolución de 18 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Histología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; dicha Resolución es duplicada de la ya publicada con idéntico sumario en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, de 28 de abril de 2007.

En consecuencia se deja sin efecto la publicación realizada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 2007.